

**ANEXO XI: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

<b>TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica</b>				
<b>CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Realización y Planes de Obras</b>				
<b>Código</b>	<b>Asignaturas del Grado a reconocer</b>	<b>Tipo de asignatura</b>	<b>ECTS</b>	<b>Módulos (*)</b>
106003	Expresión gráfica	Básica	9	1
106009	Instrumentación y observaciones topográficas	Obligatoria	6	2
106016	Organización y gestión de Empresas	Básica	6	3
106033	Seguridad laboral	Básica	3	4
106029	Ingeniería civil	Óbligatoria	6	5
<b>TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>30</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Módulo profesional 1: Replanteos de Obras. 128 h
Módulo profesional 2: Organización de tajos de obra. 288 h
Módulo profesional 3: Planes de Seguridad en la construcción. 95 h
Módulo profesional 4: Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa. 95 h
Módulo profesional 5: Construcción. 128 h